



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 28 NOV 2024

Res. H. N.º

1778/24

Expte. N.º 4.593/2024

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ para solventar gastos relacionados a su participación en calidad de expositora en el "XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina", llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), durante los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), para cubrir gastos vinculados con inscripción, transporte, hospedaje y/o viáticos, con imputación al fondo de la Escuela de Letras;

QUE la profesora JUAREZ presenta constancia de participación y comprobantes de gastos de pasajes en avión, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ, DNI N.º 27.096.239, de la Escuela de Letras, hasta la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL 00/100 (\$ 25.000,00), en concepto de pasajes por su participación en el evento académico mencionado en el exordio. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2024 y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE LETRAS (S. Sub Unidad 027.001.006)". -

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/je

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa